
DISPUTAN 68 MIL MILLONES DE PESOS A TRAVÉS DEL JUICIO EN LÍNEA

***El JL garantiza a los justiciables seguridad, confiabilidad y rapidez, afirman expertos**

***Magistrados de Argentina, Costa Rica y Panamá interesados en replicarlo**

***Concluye el Congreso Internacional Justicia Administrativa-Juicio en Línea**

De los casi 68 mil millones de pesos que se han disputado en Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a través del Juicio en Línea la Sala Especializada en la materia ha solucionado ya demandas por 56 mil 178 millones de pesos al resolver 11 mil 993 de los 12 mil 978 asuntos promovidos, sobre todo, por los principales bufetes, afirmó el Magistrado Gonzalo Romero Alemán.

Así, el Juicio en Línea ha demostrado sus bondades al tramitar los juicios de manera pronta y expedita, al grado de que Argentina, Costa Rica y Panamá están interesados en replicar el sistema para agilizar sus procedimientos y elevar la calidad en sus tareas, como lo señalaron los ponentes de esos países en el marco del Congreso Internacional Justicia Administrativa-Juicio en Línea.

Al respecto, el Magistrado Alemán, integrante de la Sala Especializada en Juicios en Línea, agregó que hoy, con la firma electrónica, está garantizada la seguridad de los expedientes no sólo en todos los Municipios que hay en la República Mexicana sino también en las 154 naciones reconocidas por la ONU. El TFJA está inmerso en la renovación, modernización y actualización del Juicio en Línea, indicó.

Al hablar sobre la Operación del Juicio en Línea en México, también precisó que las ventajas que éste ofrece son, entre otras, la rapidez para los justiciables, ya que 90 por ciento de los juicios sumarios se sustanciaron en 45 días, y los ordinarios –en promedio– en 160 días. De cualquier forma, dijo su compañero de Sala, el Magistrado Faustino Hidalgo Ezquerro, al hablar de los retos que se tienen, aún hay mucho quehacer en el terreno tecnológico.

Antes, intervinieron el Maestro Allan Poher, Presidente del Tribunal Administrativo Tributario de Panamá; el Doctor Domingo Juan Sesin, Presidente de la Sala Contencioso Administrativa en Argentina, y el Doctor Ernesto Jinesta, Presidente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en Costa Rica, en el panel Procedimiento Contencioso Administrativo en América Latina.

Expusieron que impulsarán el Juicio en Línea en sus respectivos países para que se replique con base en el trabajo desarrollado por el TFJA, el cual merece la admiración y el elogio de los especialistas, pues con el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la justicia será más eficiente y las ventajas de la digitalización demandarán más apoyo económico para los Tribunales.

Ciudad de México, 19 de octubre de 2018
Boletín 14/2018

También señalaron que el TFJA se ha convertido en un referente para sus similares en el hemisferio, pues la seguridad que brinda mediante el Juicio en Línea garantiza a todos la autenticidad y la integridad, y evita o dificulta la labor de los hackers, mientras que en el entorno iberoamericano el sistema correspondiente que aquí se ha puesto en marcha será una tarea común que deberá ser adoptada en otras latitudes.

En el segundo y último día de ese evento, en el auditorio “Antonio Carrillo Flores”, el Magistrado Julián Olivas Ugalde, de la Sala Superior, moderó ese encuentro, y dijo que el establecimiento de la banda ancha permitirá una mejor aplicación de la justicia en ese sentido, pero que esta tarea no dependerá de los Tribunales, sino de los proveedores de la Internet.

Finalmente, el Secretario Operativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del TFJA, Ingeniero José Martín Haro Martínez, y el Administrador Central de Programas Interinstitucionales del SAT, C. P. Oswaldo Fuentes Lugo, relataron sus experiencias en sus respectivas áreas, y la clausura estuvo a cargo del Doctor Carlos Mena Adame, quien pertenece a la Segunda Sección de la Sala Superior de este órgano jurisdiccional.

---0---